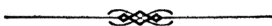


LOS PALACIOS CABOS DE ARMERÍA

DEL NOBLE VALLE Y UNIVERSIDAD DE BAZTAN

Y EPISODIOS PATRIÓTICOS



El célebre genealogista portugués Rodrigo Mendez Silva, que en largo tiempo fué Cronista Real en Madrid, autor de varias obras y de la famosa «Población General de España», sus trofeos, blasones y conquistas heroicas, al ocuparse de este Noble Valle y Universidad de Baztan dice que «Baztan es *bat an* y significa todos una calidad y términos comunes donde hay veintinueve Palacios y Solares antiguos y nobles, catorce Iglesias, que constiuyen una jurisdicción, un Concejo y una Casa Solariega».

Los poseedores de esos veintinueve Palacios, no solamente en remotos tiempos, sino en los relativamente modernos daban á ellos como expresión de su nobleza guerrera la denominación que encabeza este artículo ó sea la de Palacios Cabos de Armería; y veamos porqué.

Sabido es que el servicio militar no se prestaba como en nuestros tiempos, ó por mejor decir, que no se prestaba nada en tiempo de paz; concretándose entonces á ciertos ejercicios para cuando hubiese necesidad de defender al país y sus intereses y que en épocas de turbulencia ó de guerra se armaban todos aquellos que fuesen aptos para la pelea: en este último caso, los citados poseedores de los indicados Palacios eran *ipso facto* cabos de la milicia de paisanos armados y el Jefe era el Alcalde del Valle, que por lo mismo se titulaba siempre *Capitán á guerra*. De todo lo expuesto se desprende claramente cuál fuese el motivo de titularse Palacios Cabos de Armería.

Y no se necesita remontar á mucha antigüedad para cerciorarse de las ventajas de esa organización; pues que hace poco más de una cen-

turia que D. Juan Bautista Echeverría y Latadi, Alcalde, Juez, Capitán á Guerra hizo un manifiesto sencillo y legal (como así dice el mismo) de sus providencias y del servicio y fatiga que han prestado los baztaneses con motivo de la invasión de los franceses; cuya interesantísima relación manuscrita en letra muy clara y hermosa se conserva en el Archivo Público de nuestra Casa Consistorial en un libro encuadernado, que tiene 485 páginas¹.

Y no solamente el Alcalde de Baztan era el Capitán á guerra de los baztaneses, sino que en circunstancias críticas se extendía su esfera de acción, como en la época á que nos referimos, á toda la montaña; toda vez que consta que á cualquiera aviso suyo debían venir del

Valle de Ulzama	284	individuos
Valle Imoz y Basaburúa Mayor	336	»
Valle Basaburúa Menor	248	»
Valle de Odieta	101	»
Lugar de Ostiz	27	»
Valle de Anué	145	»
Villa de Lanz	45	»
Valle de Atez	110	»
Valle de Olaybar	42	»
Valle Julaspeña	119	»
Valle Ezcabarte	149	»
Valle Gulina	81	»
Cendea de Ansoain	181	»
Id. de Iza	133	»
Id. de Olza	247	»
Villa de Villava	55	»
Valle de Esteribar	254	»
Valle de Egues	209	»
Valle de Arriasgoiti	36	»
Valle de Lizoain	94	»
Villa de Larrasoana	25	»
Villa de Huarte	79	»

Total 3000 hombres.

Por su parte el referido ilustrado señor Alcalde, habiendo recibido una orden del Excmo. Sr. Conde de Colomera, Virrey y Capitán Ge-

(1) Es una lástima que no se imprima ese libro.

neral de este Reino de Navarra y sus fronteras, de fecha de 17 de Octubre de 1792, participando que había conferido el mando militar de esta frontera al Coronel D. Josef Gemanat, Teniente Coronel del Regimiento de Infantería de la Corona, dice que «en consecuentia se dirigió por medio de carta particular su fecha 30 de Octubre convocando á los respectivos Jurados de los catorce pueblos de que se compone el Valle con expresión del fin y prevención de que cada pueblo destinase á más del Regidor otra persona instruida con facultades amplias para conferenciar y deliberar lo que fuere necesario en un asunto tan grave, á la Casa de su Ayuntamiento y Justicia, sita en el Lugar de de Elizondo, como su centro».

Verificada la convocación el día 4 de Noviembre siguiente, y refundida de esa forma toda la voz y representación del Universo del Valle en los individuos que concurrieron á la Junta, se trató con la mayor armonía y desinterés como que á todos animaba un mismo espíritu y celo patriótico sobre las disposiciones y medidas que se deberían adoptar en aquellas circunstancias para el mejor servicio del Rey, defensa de la Patria y de la Religión, y unánimemente quedaron resueltos los puntos siguientes:

1.º El establecimiento de un Batallón entre sus vecinos y habitantes distribuido en ocho compañías, eligiendo por Coronel á su Alcalde D. Juan Bautista de Echeverría y Latadi, por Teniente Coronel á su Teniente D. Martín Josef de Echenique y por Sargento Mayor al Subteniente D. Josef Joaquín Gastón.

2.º Que estos eligieron para cada compañía sus tres oficiales principales como son Capitán, Teniente y Subteniente de los que sepan castellano y fuesen vecinos de los mismos Lugares de donde fuere la Gente, para el mayor conocimiento y comprender las órdenes del Comandante, solicitando aprobación del Plan que se formase del Excelentísimo Sr. Virrey de este Reyno.

3.º Que por los mismos se hiciese el arreglo del Batallón y Compañías.

4.º Que se solicitaren fusiles de munición, como bayonetas, sables, cartucheras, pólvora y balas necesarias, y en caso de no conseguirse, se mandase hacerlos de cuenta de los vecinos del Valle.

5.º Que se procediese á la compra de granos, haba y demás comestibles necesarios para las raciones de la Gente de campaña, valiéndose por entonces de todo el dinero que pudiesen aprontar los propios del Valle.

6.º Que los dueños de las casas que por su avanzada edad, achaques ó falta de dueño,¹ ó por otros justos motivos no pudieren hacer servicio personal, deberían contribuir con la *cola*² correspondiente para la manutención y alivio de los que hiciesen la fatiga de la campaña.

7.º Que en atención á que muchos individuos no podrían soportar dispendio de mayor entidad, se solicitase permiso del Real y Supremo Consejo para que de los fondos del Valle se pudiese aliviar á los que salieren á la campaña en lo que permitiesen sus existencias, después de cumplir las cargas anuales ordinarias.

8.º Que para la aprobación del plan de oficiales, solicitar fusiles y armamento ó mandarlos hacer y otras diligencias en la Ciudad de Pamplona y demás partes se autorizaran como se autorizaron con poderes amplios á los señores D. Juan Francisco de Irigoyen y Ursua, Coronel de los Reales Ejércitos de Su Majestad; D. Juan Luis de Jaurregui y dicho D. Martín Josef de Echenique, los tres vecinos de este Valle.

9.º Y finalmente para tratar de todo cuanto ocurriere en el particular sin necesidad de convocación de mayor número de individuos autorizaron á los citados señores D. Juan Bautista de Echeverría y D. Martín Josef de Echenique, Alcalde y Theniente, D. Juan Martín de Larralde, D. Tiburcio de Hualde y D. Rafael Antonio de Elizalde, vecinos del Valle».

Todos estos bien meditados acuerdos, que merecieron la aprobación del Virrey y Capitán General Conde de Colomera, se cumplieron exactamente; y se formaron las respectivas compañías, compuestas de 95 individuos, sin incluir la oficialidad.

El Comandante de la artillería de la Plaza de Pamplona entregó de los Reales Almacenes á buena cuenta, bajo recibo y con calidad de reintegro, 538 fusiles con sus correspondientes bayonetas; 570 libras de pólvora, 18.240 balas y mil piedras de chispa.

Como toda persona capaz de tomar las armas tenía que adquirir la instrucción necesaria para el fácil manejo de las mismas, teniendo en

(1) Parece un contrasentido que después de hablar de dueños de las casas, diga falta de *dueño*; pero es un modo de hablar muy característico ese, pues que cuando v. g. un padre anciano tiene una ó más hijas solteras ó hijos solteros se dice que aquella casa no tiene dueño, es decir que falta que realizar un matrimonio.

(2) Debe querer decir cuota.

cuenta que no podían de día ocuparse en ese ejercicio sin detrimento y abandono de sus intereses, se destinaron las *noches de los meses de Diciembre, Enero y Febrero* para ejercitarse en las evoluciones más oportunas y esenciales para cargar y descargar con prontitud y con natural desembarazo sin ofender unos á otros llegado el caso de romper el fuego con el enemigo; dedicándose los domingos y fiestas en cada lugar á disparar con pólvora sola al principio y después, al paso que se adelantaba en instrucción, con bala rasa al blanco. Y tanto pudo el patrio amor, que para el mes de Marzo la destreza de la gente era más que regular; y que su aliento inspiraba resultados favorables lo demostró plenamente la experiencia.

El Excmo. Sr. D. Ventura Caro, General en Jefe, participó desde Lesaca al repetidamente citado Alcalde Sr. Echeverría con fecha 17 de Marzo, que acababa de recibir aviso desde Irún de que el día antes se declaró en Bayona la guerra por la Combención Nacional francesa contra España; y que en tal concepto sería regular el principio de hostilidades desde luego, ordenando que hiciere tomar las armas á todos los hombres capaces de manejarlas. En efecto, tanto por el collado de Izpegui, como por los de Verderiz y Beladón,¹ fueron repetidas las tentativas de invasión, que eran rechazadas por fuerzas del Regimiento Provincial de Burgos, llegando también el 23 de Marzo los dos batallones del Regimiento Infantería de África que se acuartelaron en Elvetea y Elizondo, aunque por pocos días; pues que fueron á la Villa de Maya, quedando en Baztan el paisanaje armado y algunas compañías del Regimiento de Burgos.

A principios de Abril con mayor tesón comenzaron los franceses á insultar á los españoles, llegando los baigorrianos á poner en el collado citado de Izpegui el *árbol de la libertad con gorra y escarpela de la misma y un naype, conteniendo la figura del Rey y cortada su cabeza*: y habiendo notado esa operación el Coronel de Burgos, destacó dos compañías de su Regimiento con media compañía de paisanos de Errazu y desalojó al enemigo, arrojando el árbol.

Como nos llevaría muy lejos seguir la relación detalladísima del citado libro manuscrito, donde tantas curiosidades hay, terminaremos copiando íntegramente el notable documento, que original se conserva

(1) Llamado así indudablemente, por la abundancia de la venenosa planta la belladona; el vulgo le llama también *Belaun*.

en el archivo sobre el comportamiento de los butaneses, que dice así:

«D. Martín Alvarez de Sotomayor, Sotoflores, Mendez de Sotomayor y Torreblanca, Juárez de Figueroa y Negrón, Velazquez y Angulo, Calderón de la Barca, Laynez, Castro y Cárdenas; Conde de la Colomera, Cavallero gran Cruz de la Real y distinguida orden Española de Carlos Tercero, Comendador de la Puebla de Sancho Perez en la de Santiago, Consejero de Estado, Nato del de Guerra, Gentil Hombre de Cámara de S. M., Capitán general de sus Reales Ejércitos, Comandante general del Real Cuerpo de Artillería, Coronel de los seis batallones y demás tropa de ella, Único Inspector general de la de España é Indias y de las Fábricas de Armas y Municiones que hay establecidas y que en adelante se establecieren para las expediciones de Mar y Tierra, etc.

Certifico que los Nobles y Bizarros Baztaneses son dignos herederos de la lealtad, denuedo y constancia que acreditaron por muchos siglos sus progenitores con las armas en la mano contra los enemigos de sus soberanos y que antes de declararse la presente guerra á los franceses sus vecinos ya empezaron á dar muestras evidentes de seguir tan plausibles ejemplos de fidelidad y amor inalterable á S. M. Reynante, alistándose y ejercitándose todos sus naturales aptos para el servicio de las armas en el manejo de ellas, á fin de defender con mayor vigor y confianza aquella parte de frontera como lo ejecutaron en ocho compañías arregladas en lo posible á la subordinación y demás preceptos militares, con el mayor esmero, vigilancia y bizarro espíritu en todas las ocasiones que fueron empleados por los Generales que mandaron en dicho País, tanto para atacar á los enemigos, como para defenderse de ellos, sin causar el menor grabamen al Real Herario, pues siempre se matubieron á sus propias expensas; y con la misma firmeza y constancia de ánimo continuaron hasta que el día 24 de Julio del año próximo pasado invadido el Valle por todas partes por un número cinco veces superior al de sus defensores, se rieron obligados á retirarse, quasi todos con las tropas del Rey, abandonando su amada Patria, Casas, Haciendas y demás intereses, prefiriendo este partido y sacrificio á someterse á la discreción y voluntad de sus contrarios, cuyas virtudes han acrisolado más y más, manteniendo en Pamplona y otros Pueblos del Reino, á pesar de los diferentes llamamientos que les hicieron los representantes de la Combención con amenazas, de que si no se presentaban, se confiscarían y venderían sus bienes: añadiendo

por última prueba de cuanto va expresado, haber formado el Tercer Batallón de Voluntarios de Navarra, con sus correspondientes oficiales, la mayor parte naturales del mismo Valle, que acreditaron en el ataque y función del 24 de Noviembre, y demás que han ocurrido después, la intrepidez y valor que han demostrado en todo tiempo los Bascongados. Y para que conste, y á su pedimiento, doy la presente en Aranjuez á quince de Junio de mil setecientos noventa y cinco.— El Conde de Colomera.»

MANUEL TRIGOYEN.

Elizondo, 25 de Noviembre de 1899.

¡NERE AGUSTINACHORI!

Alde egin dezu beti-betiko
ballera triste ontatik
gurasochoak bizi guziko
sufrientuan utzirik.
¿Nola liteke bada izatea
guretzako gozamenik
ez bada arkitzen iñola ere
zu gabeko ontasunik?
¡Zeruan zaude! Or ez daukazu
emen dagon naigaberik....
¡Eska zayozu Jaungoikoari,
gutzaz oso kupiturik,
emen geraden artean kontu
izan dezala gugatik
eta eraman gaitzala illtzean
zure ondora eskutik!

ELÍAS GOROSTIDI.
